

Certificado No. **27325**

8. Ingresar la información de cada predio o unidad social que se le asigne y mantener actualizado el aplicativo de la Dirección Técnica de Predios, y/o demás programas, bases de datos institucionales conforme a los avances presentados.
9. Apoyar las respuestas a los requerimientos realizados por la DTGJ para responder tutelas, acciones de cumplimiento, recursos, acciones populares y demás acciones judiciales en que sea parte el Instituto y que corresponda a los procesos de adquisición a su cargo.
10. Solicitar y hacer seguimiento a la expedición oportuna de los certificados de disponibilidad presupuestal, registros presupuestales y órdenes de pago que se generen en el componente social de los procesos de adquisición predial del proyecto PLMB.
11. Cumplir los requisitos y términos legales y contractuales de acuerdo con lo establecido para tal efecto en la Ley 9 de 1989, Ley 388 de 1997, Ley 1682 de 2013, Decreto 1420 de 1998, Decreto 619 de 2000, Decreto 190 de 2004, Acuerdo 10 de 2000, Resolución 293 de 2001, Decreto 296 de 2003, Decreto 329 de 2006, Resolución 028 de 2018, y demás normas vigentes, concordantes y aplicables.

NUMERO CONTRATO:	IDU-893-2018 ✓	HONORARIOS MENSUALES (*):	4.100.000,00 ✓
DEPENDENCIA COORDINADORA:	OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO ✓	VALOR INICIAL:	16.400.000,00 ✓
		VALOR ADICIÓN (ES):	8.200.000,00 ✓
		VALOR TOTAL:	24.600.000,00 ✓
		VALOR PAGADO:	24.600.000,00 ✓

(*) FORMA DE PAGO: Mes vencido, mediante transferencia electrónica a la cuenta del titular.

PLAZO	MESES	DIAS		
PLAZO INICIAL	4	0	FECHA DE INICIO:	23/01/2018 ✓
PRORROGAS	2	0	FECHA DE CESION:	
PLAZO EJECUTADO REAL	6 ✓	0 ✓	FECHA DE TERMINACION:	22/07/2018 ✓

OBJETO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA APROBADA PARA LA CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA Y SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO TRANSMICABLE DE TRANSMILENIO, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR. ✓

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. Implementar la estrategia de formación y capacitación en corresponsabilidad ciudadana con la población, así como los mecanismos necesarios para la apropiación por parte de la ciudadanía del proyecto Transmicable de Transmilenio y específicamente de la comunidad educativa del área de influencia. ✓
2. Apoyar la realización de los talleres asignados con base en las metodologías diseñadas y aprobadas. ✓
3. Apoyar el desarrollo de las estrategias de intervención didáctica efectivas con las familias sujetas al programa de padrinos de pilonas. ✓
4. Realizar informes y presentaciones periódicas que den cuenta del avance y logros de la estrategia. ✓
5. Apoyar logísticamente todos los eventos de socialización de la estrategia. 6 - Asistir a los comités, reuniones o recorridos que le sean asignados. ✓

NUMERO CONTRATO:	IDU-1440-2017 ✓	HONORARIOS MENSUALES (*):	4.000.000,00
-------------------------	------------------------	----------------------------------	--------------

Calle 22 No. 6 - 27
Tel: 338 6660
www.idu.gov.co
Información: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS